



UATA AL DIA!

INFORME N° 13 DE LA UNION ANTITABÁQUICA ARGENTINA

(Buenos Aires, 27-01-04)

ASPECTOS CLAVES DEL CMCT

(En éste número lo alcanzamos un resumen para que pueda utilizar cuando sea necesario)

Anuncios, promoción y patrocinadores [Artículo 13]

El CMCT incluye una amplia prohibición sobre anuncios de tabaco, promoción y patrocinio, permitiendo excepciones solo por razones constitucionales. Esta victoria tan difícil de ganar, limitará seriamente la habilidad de Philip Morris/Altria, British American Tobacco (BAT) y Japan Tobacco International (JTI) de extender la adicción, la enfermedad y la muerte.

Salud pública frente a comercio del tabaco [Preámbulo]

El CMCT les da a los gobiernos el derecho de dar prioridad a la salud de sus ciudadanos sobre el comercio y los intereses comerciales. La primera línea del tratado establece que las partes de esta convención están “determinadas a dar prioridad a su derecho a proteger la salud pública” y proporciona directrices interpretativas si las medidas para el control del tabaco en el CMCT son atacadas bajo acuerdos comerciales o de inversión.

Protección de la política de salud pública de las interferencias de la industria del tabaco [Artículos 5.3, 12(e) y 20.4(c)]

El CMCT obliga a las partes a proteger las políticas de salud pública de intereses comerciales y otros intereses adquiridos por la industria del tabaco y hace un llamamiento para intercambiar información sobre “las actividades de la industria del tabaco que tienen un impacto en el convenio o en las actividades nacionales de control del tabaco”. La inclusión de este lenguaje dará más poder a los países del mundo para reducir la implicación de la industria del trabajo y su influencia sobre las políticas de salud pública.

Responsabilidad y compensación por daños causados por el tabaco [Artículos 4.5 y 19]

Desgraciadamente el CMCT no incluye una declaración clara sobre la responsabilidad de la industria del tabaco por los daños causados por sus productos. Sin embargo, anima a la cooperación internacional para hacer que las corporaciones de tabaco sean responsables por los daños que causen. La inclusión de un artículo de responsabilidad en el marco de la convención es muy significativa y un paso para conseguir que las transnacionales del tabaco sean responsables por sus prácticas mortales.

Mecanismos e instituciones del tratado [Artículos 23-26 y 30]

No se permiten reservas en este convenio (Artículo 30). Si el CMCT permitiera reservas, los países podrían firmar el tratado pero después optarían por dejar ciertas obligaciones, como la prohibición sobre los anuncios de tabaco, promoción y patrocinio. La mayoría de los países afirman que estas excepciones reducirían dramáticamente la habilidad del CMCT de revertir la epidemia global del tabaco.

Fondos dedicados [Artículos 5.6 y 26]

El texto final reconoce la importancia de los fondos dedicados para el CMCT. Muchas de las decisiones sobre la financiación se han otorgado al convenio de las partes, restringiendo la participación a aquellos países que han demostrado su compromiso con el tratado mediante su ratificación.

Puede leer en línea el texto completo del CMCT en español en www.who.int/tobacco/fctc/text/final

Fuente: www.infact.org



UATA AL DIA!

INFORME N° 13 DE LA UNION ANTITABÁQUICA ARGENTINA
(Buenos Aires, 27-01-04)



Hemos recibido un muy interesante y valioso material provisto por Infact (ONG comprometida en la lucha antitabáquica, con sede en USA) con distintos materiales destinados a promover la firma y ratificación del Convenio Marco. En su página web disponen el material que mostramos, aunque para acceder a él es indispensable disponer contraseña. UATA puede facilitarla a quienes la soliciten por e-mail ya que la misma es personalizada y debe evitarse que intereses pro-tabaco accedan al mismo.

¡Sumamos Aliados!

LA ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES NOS ABRE SUS PUERTAS

En la primer semana del mes de Enero nos reunimos con el Sr. Vice-Presidente de la Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad de Buenos Aires, Dr. Horacio Rey.

Le manifestamos la necesidad de difundir entre los médicos de dicha entidad información sobre el Convenio Marco y la importancia del compromiso de los profesionales en su práctica diaria.

El resultado no podía haber sido más auspicioso, UATA dispondrá un espacio en forma continua en sus medios de comunicación (Diario y suplemento que mostramos en las imágenes), alcanzando de esa manera a más de 10 mil médicos de la Ciudad de Buenos Aires.



Tenemos ya programadas reuniones con la Federación de Empresarios Hoteleros y Restaurantes de la República Argentina, la Cámara de Empresas de Medicina Pre-Paga de la República Argentina y autoridades del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.



UATA AL DIA!

INFORME N° 13 DE LA UNION ANTITABÁQUICA ARGENTINA

(Buenos Aires, 27-01-04)

Casi 700 consultas mensuales!

NUESTRA PAGINA WEB EN NUMEROS



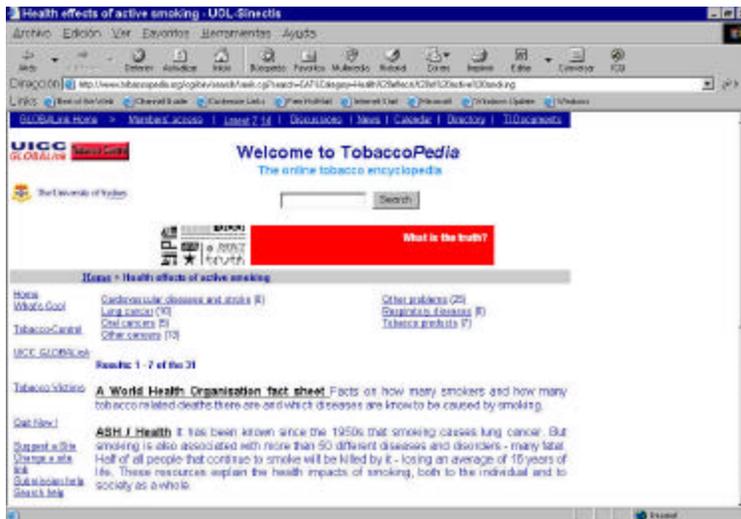
En los primeros quince meses de vida de nuestra página web hemos recibido 9636 visitantes. El día que más nos consultaron fue

el 11 de diciembre del año 2003 (176 consultas), el mes más visitado fue en septiembre del 2003 (firma del Convenio Marco) con **1725** visitas. El 30 % de los eternautas son argentinos y un porcentaje muy importante provienen de Estados Unidos y México (más de 500 visitas). Hemos recibido visitas de los cinco continentes, aunque muy especialmente de América Latina.

Gracias por compartir este espacio, nosotros seguiremos trabajando: en poco tiempo más lanzaremos una nueva página, más interactiva y fácil de navegar.

RECOMENDADOS DE UATA

TOBACCO PEDIA



Una biblioteca sobre tabaco a su disposición!. No deje de visitar www.tobaccopedia.org , allí encontrará lo que necesite, los artículos, los links, lo que es difícil de encontrar.



UATA AL DIA!

INFORME N° 13 DE LA UNION ANTITABÁQUICA ARGENTINA

(Buenos Aires, 27-01-04)

RECORDATORIO MUY IMPORTANTE

El Programa de Capacitación en Investigación sobre Tabaquismo, liderado por la Universidad de California, San Francisco, EEUU, Fogarty International Center of the National Institutes of Health y el International Tobacco Health Research and Capacity Building Program, convocan a participar en las Becas de capacitación en tabaquismo en San Francisco. La fecha tope de inscripción es el 15 de marzo de 2004.

Referente a nivel nacional: Dra. Ethel Alderete, Profesora de la Universidad Nacional de Jujuy, Investigadora del CONICET

NOTICIAS DEL MERCADO ARGENTINO



KA: Esta nueva marca de 20 cigarrillos ha salido recientemente a la venta en el norte argentino, es fabricada por Miguel Pascuzzi en Salta.

CAMEL: Ha aparecido una nueva edición especial por el 90 aniversario de la creación de la marca. Son 4 motivos diferentes y aparecen sólo en la versión box 20. Se venden exclusivamente en las estaciones de servicio Shell y vienen acompañadas de 4 cajitas de fósforos con el mismo diseño que las marquillas.

